

TEMA: Alimentación

SUBTEMA: Reconocimiento cocinas tradicionales

REFERENCIA: Carrizosa, P. (27 de mayo de 2020). Reconocerán los proyectos comunitarios en torno a las cocinas tradicionales de México. La Jornada de Oriente

Recuperado de: <https://bit.ly/2M3xdJh>

NOTA:

Reconocerán los proyectos comunitarios en torno a las cocinas tradicionales de México

Para reconocer, mediante acompañamiento técnico y apoyos financieros, aquellos proyectos comunitarios que han planteado soluciones culturales y creativas vinculadas a las cadenas de valor de las cocinas tradicionales en el nuevo escenario mundial causado por el Covid-19, abrió la Convocatoria del Fondo Iberoamericano de Cocinas para el Desarrollo Sostenible.

En su primera edición, y debido a que uno de los sectores más afectados es el de las culturas alimentarias, entre ellas la agricultura, la industria de la transformación, las cocinas tradicionales y la gastronomía, la Iniciativa Ibercocinas y la Secretaría de Cultura abrieron esta convocatoria.

La Iniciativa Ibercocinas impulsa el diseño de políticas, programas, estrategias y acciones dirigidas a la salvaguardia, protección y promoción de las cocinas iberoamericanas como herramientas de desarrollo sostenible en México, Argentina, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Panamá y Perú, países de la integran. En representación de México, la convocatoria es organizada a través de la Dirección

General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas (DGCPIU) y su Dirección de Cultura Alimentaria.

Con la convocatoria se llama a participar a cocineras y cocineros con tradición culinaria, líderes comunitarios, gestores culturales y creativos; consejos comunitarios afrodescendientes, cabildos indígenas y organizaciones comunitarias con experiencia en el manejo de alimentos y cocinas tradicionales conformados con no menos de cuatro miembros, para implementar y dar continuidad a sus proyectos.

Las propuestas comunitarias a considerar son aquellas que busquen potenciar su impacto y hayan sido aplicadas constantemente en el último año o autoorganizadas a raíz de consensos comunitarios para encontrar soluciones a los efectos del Covid-19.

La convocatoria estará abierta hasta el 31 de julio del presente año. Las propuestas pueden ser presentadas por escrito o a través de video o audio acompañado de fotografías, con una duración máxima de cinco minutos explicando el proyecto. Hay detalles

en https://www.cultura.gob.mx/recursos/convocatorias/202005/05fondoiberoamerica_noibercocinas.pdf. La recepción es en el correo electrónico ibercocinas@cultura.gob.mx

Un comité intergubernamental será el encargado de seleccionar tres proyectos por cada país miembro de Ibercocinas. Los 21 proyectos iberoamericanos elegidos serán beneficiados con una aportación económica de tres mil dólares como capital abono, acompañamiento técnico basado en un asesoramiento grupal y personalizado, además de un reconocimiento de Ibercocinas y un reconocimiento nacional y seguimiento por

parte de los representantes de los Programas e Iniciativas de la Cooperación Iberoamericana del país de origen.

Los proyectos deberán involucrar al menos una de las siguientes categorías. La primera es la generación de conocimientos, prácticas tradicionales y creativas para la adquisición y producción de alimentos que se utilicen en las cocinas de las comunidades iberoamericanas, como pesca, agricultura, cultivos, recolección y/o cacería, entre otras.

Otra es aquella que contemple preparaciones de sistemas productivos basados en platos tradicionales o aquellos derivados de los procesos interculturales de migración o desplazamientos humanos internos y externos que se han convertido en el ingreso de una familia y/o comunidad.

Otra categoría es que tengan un impacto directo en la seguridad alimentaria con iniciativas que promuevan y/o afiancen el acceso a la alimentación en cantidad y calidad con un enfoque regional y/o cultural; o un impacto directo en la biodiversidad alimentaria que permitan su identificación, apropiación, selección y uso responsable de productos nativos o locales.

Una más es la transmisión de saberes asociados a la alimentación y cocinas tradicionales. Estrategias para divulgar los conocimientos culinarios y/o la construcción de un legado culinario a nuevas generaciones dentro de las comunidades; una última es la distribución de alimentos y sistemas comunitarios tradicionales e innovadores de solidaridad alrededor de las cocinas.

Entre los objetivos de esta convocatoria está reconocer la importancia del patrimonio cultural inmaterial y la creatividad de las cocinas como plataforma de resiliencia ante

las crisis, priorizar el tejido de alianzas locales, promover la interdependencia entre patrimonio y creatividad, remarcando el valor social, cultural y económico de prácticas locales.

Asimismo, se busca potenciar la innovación social a través del apoyo de buenas prácticas colectivas, como la recreación de saberes y tradiciones asociadas a la producción, preparación, almacenamiento y consumo cotidiano de alimentos para garantizar derechos básicos, como el derecho a la alimentación. Asimismo, busca incidir en el liderazgo de las mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y afrodescendientes en la práctica social de las cocinas.

COMENTARIO:

La convocatoria del Fondo Iberoamericano de Cocinas para el Desarrollo Sostenible busca crear una plataforma que asista a las iniciativas comunitarias y sirva para el financiamiento de las cocinas tradicionales que están cargo de líderes comunitarios o gestores culturales.

Debido a la crisis originada por la pandemia que ha frenado la mayoría de las actividades productivas del país, resulta relevante la búsqueda de alternativas que se encuentren dentro del eje del desarrollo sostenible que permitan a la población hacer frente a esta problemática.

Dentro de los objetivos del desarrollo sostenible¹ se encuentran el hambre cero, reducción de las desigualdades, así como producción y consumo responsable, la

¹ ONU (2015) Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de

<https://bit.ly/2TJmqIH>

convocatoria del fondo se encuentra alineada a ellos y forma parte de las iniciativas que se ponen en marcha en nuestro país para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030.

La seguridad alimentaria forma parte del derecho a la alimentación, y la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)² nos dice que existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana, por lo que resulta importante que estos alimentos tengan la calidad adecuada para su consumo, y que estos cubran con la cantidad requerida para erradicar el hambre

Las medidas tomadas para la erradicación de la pandemia ponen en riesgo económico a la población, particularmente a los grupos vulnerados, dentro los cuales se encuentran las mujeres, jóvenes, pueblos indígenas y afrodescendientes, con este fondo se estaría buscando incidir en su liderazgo reconociendo la importancia del patrimonio cultural que nos brindan las cocinas tradicionales.

RESPONSABLE

Cynthia Guadalupe Hernández Rojas

² FAO (1996) Cumbre Mundial sobre la Alimentación 1996. Recuperado de

<https://bit.ly/2ZIXNj6>